

Guayaquil, Mayo 29 del 2001

Señores
ACCIONISTAS
JURCAMSA S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2000.

AMBITO GENERAL

Los múltiples problemas macroeconómicos que se presentaron en el país y que son de conocimiento público, como es la dolarización de los estados financieros, y por ende de las obligaciones bancarias, hicieron que la Compañía Jurcamsa S.A. se paralice transitoriamente, lo cual dejo de generar los recursos necesarios para cubrir sus gastos, mas aun la dolarización de sus créditos bancarios ocasionaron una perdida por diferencial cambiario.

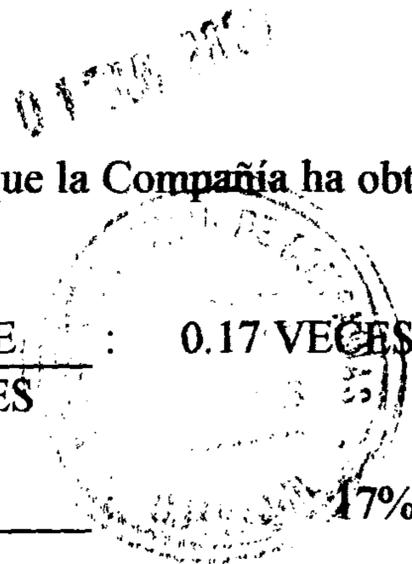
Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, entre estas, están la aplicación de la NEC 17 para efectos de la corrección monetaria y la dolarización de los estados financieros

RATIOS FINANCIEROS

Detalle a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico de 2000

INDICE DE LIQUIDEZ : $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$: 0.17 VECES

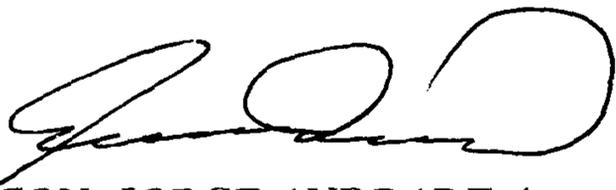
ESTRUCTURA FINANC : $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$: 17%



Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incursionar en los objetivos para lo cual fue creado, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



ECON. JORGE ANDRADE A.
GERENTE GENERAL

01 JUN 2004

